

¿En qué está la negociación ramal?, la última promesa del gobierno a la CUT

El compromiso era formar una mesa tripartita durante el tercer trimestre, sin embargo, todavía no se constituye esa instancia, por lo que el proceso de elaboración del proyecto podría verse también retrasado. Desde el Ejecutivo desestiman que haya algún tipo de demora y aseguran que se comenzará a trabajar en agosto.

CARLOS ALONSO

El 28 de mayo, el gobierno representado por el Ministerio de Hacienda y del Trabajo firmaron un acuerdo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). ¿En qué consistía ese acuerdo? reactivar la discusión de la negociación ramal. Una anhelada demanda de los trabajadores y que dada la contingencia y otras prioridades el gobierno había postergado.

En ese texto firmado se señalaba que: "Se desarrollará durante el tercer trimestre, un diálogo tripartito sobre la regulación de la negociación colectiva multinivel. Concluido este proceso, el gobierno formulará una propuesta legislativa que se presentará en lo que resta de 2024. Esta propuesta buscará garantizar plenamente la libertad sindical ajustándose a los estándares internacionales que buscan fortalecer, a través de mayor diálogo, la democracia laboral y promover desarrollo económico justo y equitativo, enfoque que también busca mejorar la productividad a través de la participación directa de las organizaciones sindicales y empresariales", dice el documento firmado entre las partes.

Días después, el Presidente Gabriel Boric lo anunció en su cuenta pública. "Me comprometo (...) con el mundo sindical a iniciar un proceso de diálogo tripartito entre autoridades, trabajadores y empresarios, que culmine a fines de este año con la presentación al Congreso de un proyecto de ley de negociación colectiva multinivel", dijo.

En esta mesa participarían los empresarios, trabajadores y el gobierno con el propósito de llegar con una propuesta consensuada y que sirva de base para la elaboración del proyecto de ley que se ingresará en el último trimestre de este año.

Desde el anuncio hasta ahora y con el tercer trimestre bastante avanzado, la mesa tripartita todavía no comienza a funcionar. Así lo afirman desde la CUT. Y por ende, se puede suponer que el envío del proyecto también se retrasará, si es que se quiere dar un plazo razonable para la discusión del proyecto en esta mesa tripartita.

Sin embargo, desde el ministerio del Trabajo descartan cualquier tipo de retraso y pese a que ya estamos a 11 de agosto, plantean que este mes comenzará ese trabajo. "En el cronograma trazado no hay atraso. Contempla iniciar, durante este mes de agosto, el proceso de diálogos sociales tripartitos del que emanará un informe que será un insumo para la elaboración de la iniciativa legal. De acuerdo con el compromiso asumido, el proyecto de ley se presentará durante el cuarto trimestre.

En la cartera que lidera Jeannette Jara, resaltan que "la materia ha sido abordada en diversas instancias. Una de ellas en la última sesión del Consejo Superior Laboral, el viernes 9 de agosto. En esa ocasión, la OIT expuso sobre el tema, destacando que la negociación multinivel puede asociarse con una mayor proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos; que se recoge evidencia de aportes positivos sobre paz laboral, democracia, desempeño del mercado laboral, desempeño económico, igualdad salarial y transición justa. Previamente, el 5 de agosto la Dirección del Trabajo presentó a sindicatos de la banca estudios sobre negociación colectiva multinivel en Chile".

De manera preliminar, lo que se sabe es que la propuesta buscará fijar pisos por sector productivo en materias como seguridad laboral, salud y jornada laboral, entre otras temáticas.

En el Ejecutivo han mencionado que la idea es que su implementación sea gradual y que hay sectores más preparados para una negociación colectiva ramal, que tienen con sindicatos más consolidados y representativos y con empleadores están bien organizados. Entre esos sectores están la minería, el comercio y los bancos.

También se ha mencionado que la experiencia de las negociaciones colectivas ramales en otros países apuntan a fijar un piso mínimo por sector productivo, según la realidad económica que cada uno de ellos tenga y desde ahí comenzar a elevar los estándares con nuevas negociaciones de cada empresa en particular. ●